



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
 SEDE REGIONAL ORÁN
 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 08 NOV 2023

Expediente Electrónico N° SO-031/2023.-
Resolución N° CA-SO-094/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Introducción a la Física**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración, eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorandum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará en Resolución N° CS-510/2016, con Licencia sin goce Haberes, de Dip. Cinthia Vanesa Acosta, desde el 01/04/2023 por 3 años y hasta tanto el Consejo Superior se expida sobre prórrogas de cargos docentes regulares, Resolución N° CD-195/2023.

Que, la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán eleva el informe con los integrantes sugeridos para la Comisión Asesora correspondiente.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 04/2023, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, aconsejando autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado y determina los Veedores de los distintos Estamentos.

Que, Vicedirección de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta informa que no se cumple con lo dispuesto en Resolución N° CS-117/2018.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 05/2023, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, modificando la Comisión Asesora y Veedores para el presente Llamado.

Que, se debe tener en cuenta la Resolución N° 164/2004 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Llamado de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° CS-253/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "**Introducción a la Física**", de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.



Handwritten mark

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente Electrónico N° SO-031/2023.-
Resolución N° CA-SO-094/2023.-

ARTICULO 2°: Imputar en Resolución N° CS-510/2016, con Licencia sin goce Haberes, de Dip. Cinthia Vanesa Acosta, desde el 01/04/2023 por 3 años y hasta tanto el Consejo Superior se expida sobre prórrogas de cargos docentes regulares, Resolución N° CD-195/2023.

ARTICULO 3°: Designar la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, la que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTE
Dra. Elena Hoyos	Bach. Arturo Vega
Ing. Rubén Maza	Tec. Eduardo Gómez
C.U. Carlos Baca	Tec. Pablo Mendoza

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDORES PROFESORES:

Pablo Campos.

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

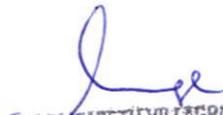
Ezequiel Ortiz.

VEEDORES ALUMNOS:

Matías Illesca.

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Exactas, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA